

Universidad de Lima
Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas
Carrera Economía



PARADOJA DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA LUCHA CONTRA LA INFORMALIDAD

Integrantes

| | |
|--|----------|
| Clarisa Rosana Echegoyen Villavisencio | 20200716 |
| Nicolas Gino Ramírez Romero | 20203479 |
| Nicole Cristina Vadillo García | 20202139 |
| Sandra Valeria Villacorta Yamashiro | 20192142 |
| César Mauricio Williamzon Reluz | 20202291 |

Asignatura:

Teoría Macroeconómica I

Asesor:

Federico Ricardo Galvez Ñañez

Lima – Perú

2021

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|------------------------------|----|
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Marco teórico | 5 |
| 3. Estado del arte | 13 |
| 4. Metodología | 17 |
| 5. Sección de análisis | 18 |
| 6. Conclusión | 29 |
| 7. Bibliografía | 29 |

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

| | |
|---|----|
| Figura N.º 1: Curva IS..... | 5 |
| Figura N.º 2: Curva LM | 6 |
| Figura N.º 3: Equilibrio IS-LM..... | 6 |
| Figura N.º 4: Comportamiento del empleo informal..... | 8 |
| Figura N.º 5: Evolución del empleo informal en los años 2007-2019 | 10 |
| Figura N.º 6: Crecimiento económico, índice de pobreza y tasa de informalidad laboral | 18 |
| Figura N.º 7: Desplazamiento de la curva IS y de la demanda agregada | 19 |
| Figura N.º 8: PEA que son desempleados entre los años 2008-2019 (en porcentaje)..... | 20 |
| Figura N.º 9: Tasa de empleo informal entre los años 2008-2019 (en porcentaje) | 20 |
| Figura N.º 10: Gasto en programas sociales: Pobreza, Extrema Pobreza e Inclusión Social (en millones de dólares) | 22 |
| Figura N.º 11: La informalidad en Latinoamérica para el año 2019 (en porcentaje) | 24 |
| Figura N.º 12: Evolución del número de micro y pequeñas empresas en el Simple Nacional (en miles)..... | 25 |
| Figura N.º 13: Evolución de la recaudación total del Simple Nacional en Brasil entre los años 2007 y 2012 (en mil millones de reales) | 26 |
| Figura N.º 14: Empresas en el Perú según tipo (en porcentajes)..... | 27 |
| Figura N.º 15: Estimación de la informalidad laboral en las MYPE, años 2007-2020 (en porcentajes) | 27 |

| | |
|---|----|
| Tabla N.º 1: Principales proyectos de inversión privada 2008 (En millones de dólares) | 19 |
|---|----|

Pregunta de investigación: ¿Por qué en el Perú, ante un crecimiento económico positivo, las tasas de pobreza e informalidad laboral no disminuyen en la misma proporción?

Hipótesis: a pesar del crecimiento económico -experimentado entre los años 2006 y 2019- en el Perú, las tasas de pobreza e informalidad laboral no disminuyen en la misma proporción debido a la falta de una política pública integral para disminuir dicha informalidad.

1. Introducción

En primer lugar, es de vital importancia delimitar el objeto de análisis del presente trabajo. En tal sentido, Elmer Cuba (2016) identifica tres tipos de informalidad: empresarial, tributaria y laboral- en función al tipo de transacción ilegal al que se asocie. El tema a desarrollar seleccionado es la informalidad laboral.

La teoría económica expone que el crecimiento económico presenta una relación inversa con la pobreza, y, en consecuencia, la informalidad laboral. En otras palabras, a medida que un país crece económicamente de forma sostenida, las tasas de pobreza e informalidad deben reducirse en proporciones similares (OIT, 2011). Sin embargo, en el caso peruano se evidencia un panorama distinto. Es indiscutible que, en etapas de prosperidad económica, como el “boom” de las materias primas, la tasa de pobreza sí logró reducirse en el Perú - la pobreza monetaria tuvo una caída de 10,4 puntos porcentuales entre el 2004 y el 2012- de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2013). No obstante, la tasa de informalidad laboral permaneció elevada, realidad que sigue vigente.

La informalidad laboral no solo tiene efectos negativos en la economía- ya que reduce la productividad y, en ese sentido, limita el crecimiento económico- sino también influye en la calidad de vida de los trabajadores. Así lo explican Pablo Brassiolo y Manuel Toledo (2020). Esto se debe a que estos no gozan de los beneficios en salud -como los seguros de Protección Social- lo que impide que sean protegidos en caso de sufrir accidentes. Asimismo - al no existir ningún aporte al sistema de pensiones- se vulnera el soporte financiero de los trabajadores.

El objetivo del presente documento es analizar la baja reducción que ha experimentado la informalidad laboral a pesar del crecimiento económico en el Perú.

No se puede estudiar el problema de la informalidad en el Perú sin tomar en cuenta el desempleo, pues este se refugia en la informalidad laboral. De la misma forma que con sus pares latinoamericanos, dicha problemática ha estado presente desde hace varias décadas.

En el Perú, a pesar de contar con gran parte de la PEA Ocupada trabajando de manera informal, los distintos gobiernos peruanos no pusieron énfasis en luchar específicamente contra esta problemática.

Por lo expuesto, la hipótesis del presente trabajo es que a pesar del crecimiento económico - experimentado entre los años 2006 y 2019- en el Perú, las tasas de pobreza e informalidad laboral no disminuyen en la misma proporción debido a la falta de una política pública integral para disminuir dicha informalidad.

Al ser un tema tan extenso, es importante recalcar que el presente trabajo no profundizará en temas como la desigualdad, el impacto del salario mínimo, entre otros. En cambio, se pondrá énfasis en analizar las principales políticas públicas en la lucha contra la informalidad laboral del período 2006-2019.

Como la informalidad laboral es una materia de suma relevancia en la economía peruana, ha sido estudiada por diversos economistas reconocidos. Uno de dichos referentes es el político Hernando de Soto quien ha realizado grandes contribuciones en el campo del estudio sobre la informalidad laboral - como el libro El Otro Sendero: La Revolución Informal.

El aporte de esta investigación será el de plantear medidas gubernamentales como alternativa de solución contra la informalidad laboral, las cuales obtuvieron resultados favorables en Brasil luego de su respectiva aplicación.



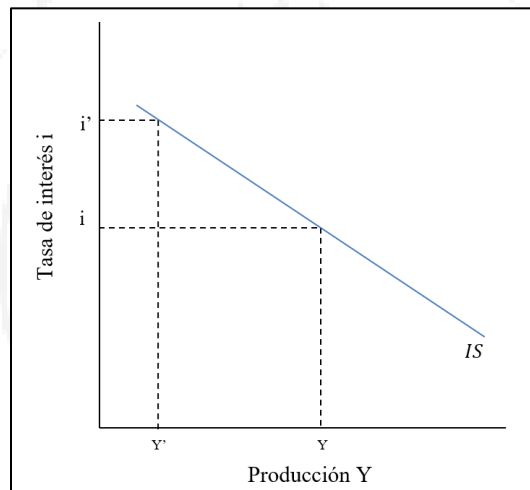
2. Marco teórico

El modelo IS-LM analiza las diferentes combinaciones de tasa de interés y producción en dos mercados que están interrelacionados para una economía cerrada. Por un lado, se encuentra el mercado de bienes o de fondos prestables -la curva IS-. Por otro lado, está presente el mercado de dinero - la curva LM-. A continuación, se explicarán a detalle dichas curvas y sus respectivos componentes.

Según Blanchard (2017), la curva IS hace referencia al Ahorro y a la Inversión, variables que en una economía cerrada se igualan.

En este mercado, los ahorristas son los ofertantes y los inversionistas los demandantes. Asimismo, un alza de la tasa de interés provoca una disminución en la Inversión, lo cual, a su vez, reduce la producción. Por lo expuesto, la IS tiene una pendiente negativa y se grafica de la siguiente forma:

Figura N.º 1: Curva IS

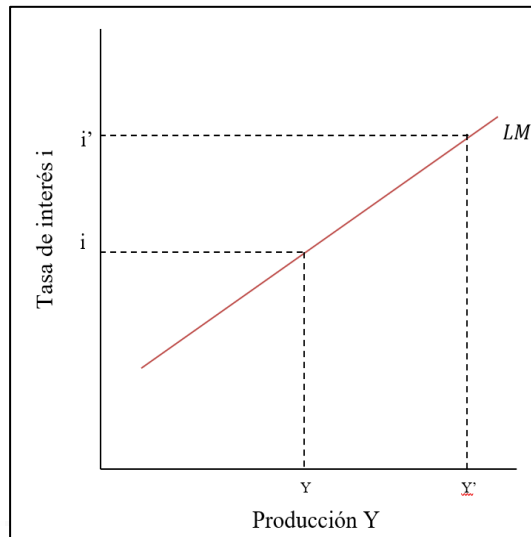


Elaboración propia

Además, Blanchard (2017) explica que la curva LM expone la igualdad entre la oferta real de dinero y la demanda real de dinero cuando el mercado se encuentra en equilibrio. En este mercado la oferta de dinero es exógena mientras que la demanda depende de la tasa de interés y la producción.

También, su pendiente es positiva. Dicho fenómeno se debe a que si la tasa de interés sube - para que el mercado monetario esté en equilibrio- la demanda de dinero debe compensar la reducción en la producción causada por dicha alza en la tasa de interés. Por lo tanto, el gráfico de la curva LM es el siguiente:

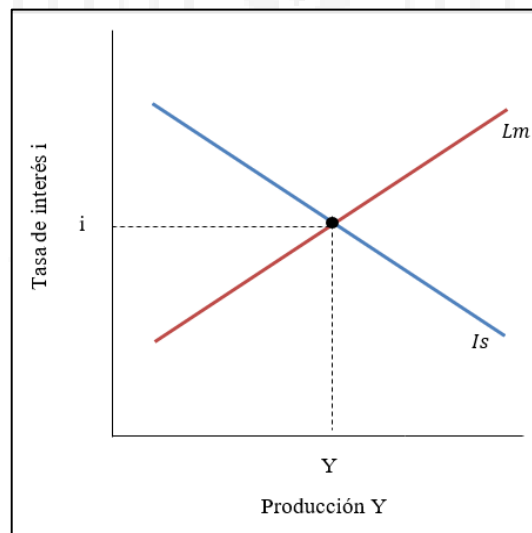
Figura N.º 2: Curva LM



Elaboración propia

Al unir ambas curvas y en equilibrio, se forma el mercado IS-LM:

Figura N.º 3: Equilibrio IS-LM



Elaboración propia

Asimismo, Blanchard (2017) expone que la curva IS es impactada positivamente por el gasto gubernamental y el ingreso disponible futuro.

De manera contraria, se ve afectada de forma negativa por los impuestos. Por otra parte, un aumento de la oferta monetaria desplaza hacia la derecha la curva LM y un aumento del nivel de precios la desplaza hacia la izquierda.

Es importante aclarar que el modelo IS-LM por sí solo no es capaz de presentar el equilibrio mundial de la economía; por consiguiente, es necesario calcular la demanda agregada.

El mismo autor define la demanda agregada, también conocido como PBI, con la siguiente ecuación:

$$DA = C + I + G + X - IM$$

Entonces, el PBI o la demanda agregada es la suma del consumo, la inversión, el gasto público, la inversión en existencias y las exportaciones menos las importaciones. (p. 64)

Por otro lado, el sector informal según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP, 2013) está constituido por las empresas, trabajadores y actividades que operan sin ninguna supervisión; es decir que actúan ocultándose de los marcos legales y normativos que exige la economía de un país.

En Perú 3 de cada 4 personas son informales, la data recolectada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) indica que en el Perú en el 2007 la tasa de informalidad llegó al 80%, la cual cambió para este 2019 a una tasa de 72.6%. (2013)

El empleo informal, según el INEI, se refiere a los empleos en sí como unidades de observación; es decir nos enfocaremos netamente en el total de empleos informales, ya sea que provengan del sector formal o sector informal durante un lapso de tiempo determinado (2013).

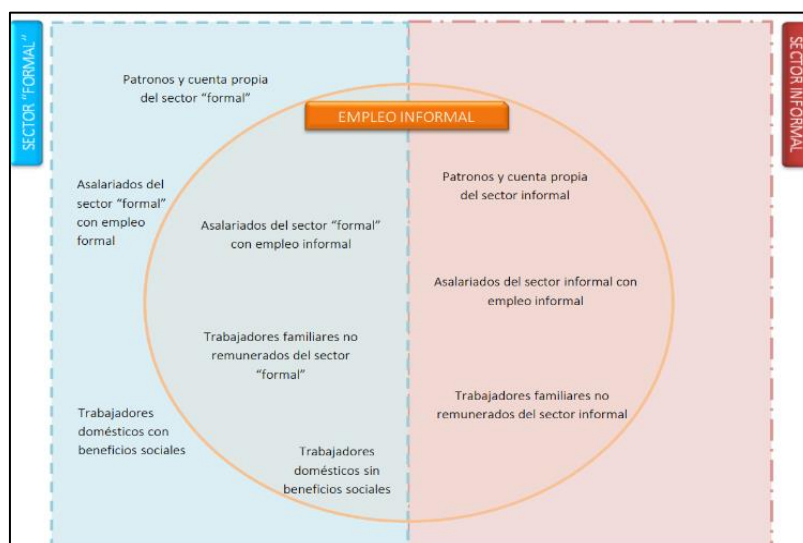
Asimismo, obtenemos un concepto similar según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2019), la cual considera que el “empleo informal son aquellas personas ocupadas que, por ley o práctica, no se encuentran cubiertas por la legislación laboral nacional” (p. 06).

Según el INEI, “el empleo informal o informalidad laboral, se encuentra presente tanto en el sector informal como formal.

Dentro del sector formal, considera a los asalariados con empleo informal, los trabajadores familiares no remunerados o los trabajadores domésticos sin beneficios sociales.

Por otro lado, dentro del sector informal, se considera a patronos y cuenta propia asalariados con empleo informal y a trabajadores familiares no remunerados” (p. 49).

Figura N.º 4: Comportamiento del empleo informal



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La Población en Edad de Trabajar (PET) se define como la población mayor de 14 años de edad. La OIT (2014) considera que a esta edad una persona está apta para ejercer funciones productivas. Además, debemos considerar que la PET se subdivide en PEA, la cual es conocida como la fuerza de trabajo en la economía, y la PEI, conformada por la población que no participan en el mercado laboral, estos pueden ser jubilados, pensionistas, estudiantes, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, etc (p. 06).

La Población Económicamente Activa (PEA), según el INEI (2017):

Es la oferta de mano de obra en el mercado de trabajo y está constituida por el conjunto de personas, que contando con la edad mínima establecida (14 años en el caso del Perú), ofrecen la mano de obra disponible para la producción de bienes y/o servicios durante un período de referencia determinado. La PEA comprende a las personas que durante el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleados) (p. 147).

Para medir la tasa de informalidad laboral, se debe partir de la PEA ocupada donde se encuentran todas las personas que trabajan ya sea con sueldo, a jornal, por producción o a destajo. A partir de la PEA, se procederá a hallar la tasa de informalidad laboral. Para hallar la tasa de informalidad laboral, el gobierno debe medirla con los datos que recolecta de algunos entes como la SUNAT, RENIEC o el INEI. Los recolecta a través de la planilla electrónica, en el caso de la SUNAT mediante la cual se mide la cantidad de trabajadores formales. Asimismo, en el caso del INEI las recolecta con las estadísticas de los censos, que nos indica la cantidad de personas que hay en el Perú, sus labores, su nivel de bienestar y otros datos imprescindibles para obtener la mayor cantidad de data posible. En el mismo sentido, la RENIEC es un ente importante que recoge información de las diferentes personas que están en edad de trabajar.

Asimismo, recordar que, una fuente muy importante donde se pueden rescatar diferentes datos es la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), la cual es una encuesta realizada por el INEI. Esta ha sido elaborada desde 1995 con el fin de dar seguimiento a los diferentes indicadores de vida en el Perú. Estos indicadores permiten conocer la evolución de la pobreza, el nivel de bienestar y las condiciones de vida en los hogares. Además, permite dar seguimientos a los diferentes programas sociales que existen en el Perú, como Cuna Más, Pensión 65, Juntos, entre otros.

A continuación, a fin de ejemplificar lo expuesto, se procederá a calcular la tasa de informalidad laboral del año 2019.

Gracias al aporte de los entes ya mencionados, tenemos como dato que la PET está conformada por aproximadamente 2'511 468 personas y la PEI con 6'680 987. Se utilizarán las siguientes ecuaciones:

$$PET = PEA + PEI \quad (1)$$

Reemplazando, se obtiene:

$$24'511\ 468 = PEA + 6'680\ 987$$

$$PEA = 17'830\ 481$$

Luego, para hallar la cantidad de trabajadores ocupados, seguimos reemplazando, pero ahora en la siguiente ecuación nos basamos en la planilla electrónica, que nos determina la cantidad de desempleados; y también nos enfocamos en los datos de la RENIEC, la cual nos proporciona la cantidad de aspirantes; es decir los jóvenes que recién se incorporan al mundo laboral. Estos dos datos nos ayudan a determinar la PEA desocupada, la cual para el año en cuestión, equivale 697 381 personas.

$$PEA = PEA \text{ ocupada} + PEA \text{ desocupada} \quad (2)$$

$$17'830\ 481 = PEA \text{ ocupada} + 697\ 381$$

$$PEA \text{ ocupada} = 17'133\ 100$$

Luego de hallar la PEA ocupada se podrá determinar una clasificación por tipo de remuneración o por tipo de empleo: formal o informal. Nosotros nos centraremos en el segundo. Recordemos que los datos del N° de trabajadores formales lo determina la planilla electrónica de la SUNAT, la cual nos indica que existen 3'876 054 empleos formales. Para determinar la cantidad de empleo informal, se utilizará la siguiente ecuación.

$$PEA \text{ ocupada} = n^{\circ} \text{ trabajadores formales} + n^{\circ} \text{ trabajadores informales} \quad (3)$$

$$17'830 \ 481 = 3'876 \ 054 + n^{\circ} \text{ trabajadores informales}$$

$$n^{\circ} \text{ trabajadores informales} = 13'954 \ 427$$

Por último, para hallar ese porcentaje de informalidad en la economía. Dividiremos la cantidad de trabajadores informales entre la cantidad de personas que pertenecen a la PEA ocupada. Tal y como se demuestra en la siguiente ecuación.

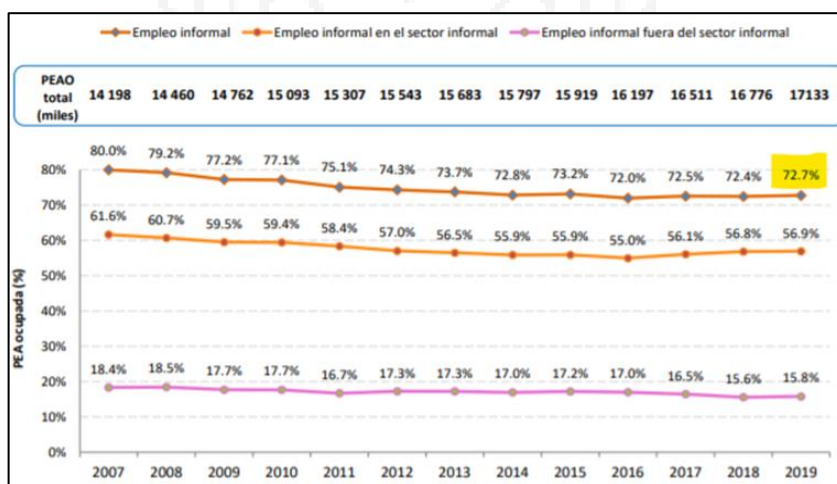
$$\text{Porcentaje de informales en la economía} = \frac{n^{\circ} \text{ de trabajadores informales}}{n^{\circ} \text{ personas que pertenecen a la PEA ocupada}} \quad (4)$$

$$\% \text{ informalidad en la economía} = \frac{13'954 \ 427}{17'133 \ 100}$$

$$\% \text{ informalidad en la economía} = 72.7\%$$

De esta forma obtenemos el mismo dato, proporcionado por el INEI, tal y como se visualiza en el gráfico.

Figura N.º 5: Evolución del empleo informal en los años 2007-2019



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO

El desempleo se define como aquella situación en la que las personas mayores de 14 años están en capacidad de trabajar, pero se encuentran sin trabajo y lo están buscando activamente. (INEI, 2021).

La ecuación para hallar la tasa de desempleo es la siguiente:

$$\text{Tasa de desempleo} = \frac{\text{N}^\circ \text{ desempleados}}{\text{Población Economicamente Activa (PEA)}}$$

La pobreza es una situación en la que las personas poseen un bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado en el que no pueden satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda, educación, entre otros (INEI, 2010).

Según el INEI, para medir el porcentaje de la población que se encuentra en situación de pobreza se emplea el índice de pobreza. Este mide el porcentaje de la población cuyo ingreso o gasto familiar cae por debajo de un nivel absoluto llamado línea de la pobreza. La línea de la pobreza es establecida cada año por el gobierno, y para determinarla, se valoriza las necesidades mínimas de alimentación, salud, vivienda, educación, entre otros que conforman una canasta de consumo mínima. Adicionalmente, en este grupo se encuentra la pobreza extrema, cuyos gastos son insuficientes para comprar una canasta básica primaria. Según el INEI, la canasta básica primaria incluye alimentos como pollo, arroz, aceite, leche, huevo, pan, y otros alimentos sustanciales para la vida (INEI, 2010).

El crecimiento económico es una medida del bienestar que mide la variación porcentual del PBI como indicador en un país. Este indicador nos ayuda a analizar cómo le ha ido a un país dentro de un determinado lapso, generalmente un año, con respecto a otro país. Esta medida de bienestar se mide a través de la tasa de crecimiento, si esta es positiva significa que está en plena expansión, por otro lado, si es negativa significa que la economía está en recesión.

Según el Banco Mundial (2021), el crecimiento económico es esencial para una disminución ininterrumpida de la pobreza y para mejorar el nivel de vida de las familias con menores recursos en el mundo

Según la teoría económica de Juan Pablo Duran Ortiz, “existe una relación a destacar que es la del crecimiento económico con la pobreza. Esta teoría, que es mucho más notable en periodos de crisis que en auges, nos indica que cuando una economía tiene un buen crecimiento económico, obtiene como resultado una disminución de la pobreza a largo plazo. Esto se da debido a que el crecimiento económico ocasiona un aumento en la demanda agregada, la cual específicamente hace que la variable inversión aumente. Esta variable ocasiona un aumento de empleos, la cual a su vez ocasiona mayores salarios y mejoras en las condiciones de vida de las personas” (p. 08).

En relación al crecimiento económico y a la informalidad laboral, Nikita Céspedes (2015) sugiere que “el crecimiento económico repercute en la informalidad a través de la creación de empleos mayormente formales y de mayor productividad respecto a los empleos informales. Además, expone que “la elasticidad informalidad crecimiento es estadísticamente significativa y pequeña, con lo cual, la contribución de la mayor actividad económica en la reducción de la informalidad laboral es también pequeña” (p. 01).

Las políticas económicas se dividen en política monetaria y política fiscal. La primera política económica usa la masa monetaria como variable de control para estabilizar la economía. Este es un instrumento que solo lo utiliza el BCRP - ente autónomo y única emisora de la moneda nacional-. Las autoridades de dicho ente utilizan mecanismos como la variación del tipo de interés y la participación en la compra y venta de bonos.

Por otro lado, está presente la política fiscal, la cual es manejada principalmente por el Ministerio de Economía y Finanzas. Según esta Ente, esta política económica es un conjunto de acciones

gubernamentales que se concentran en la administración y aplicación de instrumentos discrecionales y de gran responsabilidad que procuran una próspera estabilidad macroeconómica, todo ello a través del gasto del gobierno, los impuestos y el endeudamiento público.

A su vez, el MEF sostiene que existen dos tipos de política fiscal: una expansiva y otra contractiva. La primera consiste en aumentar la demanda agregada (DA), generalmente aplicada en períodos de recesión. Al incrementar la DA, el Estado pone énfasis en aumentar el gasto público. Asimismo, para aumentar la variable consumo se opta por una disminución de la tasa de impuestos para poseer más renta disponible. Al obtener más de esta renta, las empresas tienen mayores ganancias, generando así una reducción del desempleo y un aumento de salarios. Todos estos fenómenos desencadenan en conjunto una inflación debido al aumento de precios generado por los salarios. Por otro lado, una política fiscal contractiva se centra en hacer que la DA disminuya. Generalmente se utiliza dicha política en etapas de prosperidad económica. El Estado se enfoca en reducir la DA través de la disminución de la inversión y el gasto público. Asimismo, provoca un alza en la tasa de los impuestos para aminorar el consumo. Dichas decisiones económicas por parte del gobierno se enfocan en controlar la inflación.



3. Estado del arte

¿Por qué a pesar del crecimiento económico que se da en el Perú no se reduce la informalidad y pobreza en la misma proporción?

Muchos autores han buscado responder esta pregunta, uno de ellos es Víctor Jesús Gamarra Echenique que con su investigación (Gamarra Echenique, 2017) nos explica que una de las razones para que no se reduzca proporcionalmente la informalidad y pobreza mientras hay un crecimiento económico es la desigualdad que hay en el Perú, ya que esta afecta a la distribución de riquezas que es importante para aumentar o disminuir la pobreza.

De hecho, Víctor explica que hay un círculo vicioso entre la pobreza y el crecimiento económico porque las personas que sufren de pobreza no tienen una educación enriquecedora que sea competente para las empresas formales. Además, están más expuestos a enfermedades por su carencia de riqueza. Por ejemplo, los niños están más propensos a sufrir de anemia, lo cual afecta su desenvolvimiento en el colegio. Por ende, estos factores hacen que el crecimiento económico no se incremente en la magnitud esperada.

Es decir: “Cuando un país tiene una fuerza de trabajo pobre, la educación y salud de ellos es ‘débil’ y ellos no trabajan eficientemente, por consiguiente, la producción y el crecimiento económico decrecen. Esto conlleva a que aumente la pobreza” (Gamarra Echenique, 2017, p. 15). ¿Y por qué esto repercute en la informalidad? Porque la gran mayoría de las personas de bajos recursos trabajan en el área informal justamente por este círculo mencionado de la pobreza y crecimiento económico. Para el autor Gamarra Echenique (2017):

Para algunos pobres el nivel de ingresos mejora si su situación pasa de ser desempleado a ser trabajador informal; sin embargo, a largo plazo la informalidad refuerza la condición de ser pobre por el bajo nivel de ingresos, inestabilidad laboral y poca productividad y capacitación (acumulación de capital humano) (p. 16).

Gamarra también explica que existe una reciprocidad entre el nivel de empleo de una economía con el crecimiento económico. Sin embargo, la aplicación del salario mínimo - a comparación de otros sueldos más elevados- no influye necesariamente en el nivel de pobreza. Gamarra Echenique (2017):

Es claro que para algunos pobres el nivel de ingresos mejore si su situación pasa de ser desempleado a ser trabajador informal; sin embargo, como ya se mencionó, en el largo plazo la informalidad refuerza la condición de ser pobre, por el bajo nivel de ingresos, inestabilidad laboral y poca productividad y capacitación (acumulación de capital humano) (p. 16).

Gamarra cita el trabajo de Bourguignon del 2003, en el cual se afirma que la pobreza no está relacionada exclusivamente con el crecimiento económico, sino que también debería estar relacionada con la desigualdad. Es decir: “existe una relación en la medida que cambios en la pobreza pueden ser vistos como la suma de cambios producto del nivel agregado de ingresos y cambios en el nivel de desigualdad” (Gamarra Echenique, 2017, p. 29). También, Bourguignon explica que:

El crecimiento modifica la redistribución del ingreso, que también a su vez influye en el crecimiento, y su impacto en la pobreza. De esta manera, sostiene la idea de que la redistribución es un elemento complementario del crecimiento para lograr alcanzar una efectiva reducción del nivel de pobreza (Gamarra Echenique, 2017, p. 29).

Para poder llegar a estas conclusiones, Gamarra Echenique (2017) partió de encuestas de hogares del 2004 a 2015 y de datos del PBI desglosados por sector, región, tasa de inflación y el gasto público regional con el fin de dividir a las regiones en grupos homogéneos para realizar el análisis estadístico y econométrico.

Alfonso Novales Cinca, otro autor, afirma que hay una relación entre crecimiento, pobreza, desigualdad e informalidad, y que si se plantea reducir la pobreza en el país se debe comenzar con analizar el efecto que el crecimiento pueda tener sobre la distribución de la renta. En el mismo sentido, se debe entender los condicionantes del impacto redistributivo del crecimiento económico. Entonces, es importante entender la relación entre crecimiento económico y distribución para poder plantearse reducir la pobreza. Además, Alfonso Novales especifica que si se lograra reducir la pobreza afectaría positivamente el crecimiento y se reduciría la tasa de informalidad. También, afirma que hay una imperfección en los mercados que ocasiona una trampa de pobreza, esta hace que: “los países con mayor desigualdad y alta pobreza absoluta infrautilicen su potencial productivo y de crecimiento respecto de los países con un menor número de pobres o con una distribución de renta más igualitaria” (Cinca, 2011, p. 07). Entonces, se podría entender que los países con más desigualdad limiten su crecimiento económico y no se potencialice.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico buscó responder por qué a pesar del crecimiento económico sostenido, la informalidad persiste y no ha desaparecido, adoptando nuevas formas. Explica que una de la razón es que el crecimiento económico puede ser focalizado en algunas áreas, mas no representa que todos crezcan económicamente en conjunto por la desigualdad que hay en el país. Por ejemplo, hubo un crecimiento económico porque aumentaron considerablemente los ingresos del área minera del país, pero esto no significa que todos los peruanos se beneficiaron de este.

Como lo expresa el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2016):

La evidencia sugiere que no todos los países que alcanzaron un fuerte crecimiento económico lograron reducir sus niveles de informalidad. Si bien existe una relación inversa entre el producto y empleo informal con el PBI per cápita, la relación no es automática entre dichas variables (p. 12).

En el artículo antes mencionado, se hace una proyección de posibles escenarios del PBI y del empleo informal al 2050. El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2016) explica que:

Un mayor crecimiento económico, por sí solo, no reduciría significativamente los niveles de informalidad laboral. Asimismo, el porcentaje de informalidad dentro y fuera del sector informal no muestra cambios significativos ante variaciones del producto total; sin embargo, seguirán la trayectoria esperada. Las estimaciones indican que es preferible tener mayores tasas de crecimiento porque generarían mejores resultados como porcentaje del empleo informal dentro o fuera del sector informal (p. 35).

Se puede interpretar que el crecimiento económico es importante para que se reduzca la informalidad laboral y la pobreza, pero dicho crecimiento aisladamente no reduce efectivamente la tasa de pobreza. Por eso, como es un problema multidimensional se necesita que se acompañe con políticas públicas que abarquen todos los puntos posibles. Como lo expresa el Centro

Nacional de Planeamiento Estratégico: “El crecimiento económico peruano, por sí solo, no permitiría reducir la informalidad sino se acompañan de políticas multisectoriales oportunas direccionadas a combatir este fenómeno multidimensional” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2016).

Marté Sánchez Villagómez y Raquel Chafloque Céspedes comenzaron su investigación analizando la tasa de informalidad laboral en el Perú para ello emplearon la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), que les sirvió para determinar la población económicamente activa ocupada (PEAO) y poder cuantificar la formalidad laboral. Llegaron

a la conclusión en su investigación de que es recomendable desarrollar políticas públicas orientadas a mejorar las condiciones del trabajo formal y simultáneamente invitar a los sectores informales a iniciar procesos de adecuación a la formalidad para acelerar el crecimiento económico. ¿Y cómo se lograría esto? Ellos plantean lo siguiente: “Esto es posible si se establece un acuerdo multisectorial que brinde facilidades al sector informal para cumplir con los requisitos que solicita la legalidad, pero, además, se debe incentivar el acceso flexibilizando los medios necesarios para la formalización”. (Sánchez Villagómez & Chafloque Céspedes, 2019, p. 195).

Además, plantean que los peruanos debemos comprometernos para un desarrollo nacional por medio de la formalidad. Por parte del gobierno, este debe proponer políticas públicas que regulen a las empresas cuando quieren evitar el sistema tributario y buscan camuflarse por medio de la informalidad.

Por último, Nikita Céspedes en su investigación analiza la relación de la informalidad laboral y el crecimiento económico en el Perú a nivel regional. Para llegar a las conclusiones usa la data acerca de la tasa de desempleo urbano y la del consumo de electricidad por regiones y provincias como indicadores de la actividad económica en el contexto de un modelo de elección discreta de informalidad a nivel de trabajadores. Para sintetizar esta relación Nikita usa la siguiente ecuación que muestra la probabilidad de que un trabajador sea informal sobre la base de un modelo Probit:

$$Prob[I_{imt} = 1] = G[\alpha_t + \alpha_m + \beta_{Ymt} + \theta X_i + \mu_{imt}]$$

El Banco Central de Reserva del Perú (2015) interpreta las variables como:

Donde I_{imt} toma el valor de 1, si el trabajador i que vive en la provincia m y en el periodo t labora en el sector informal, y cero en caso contrario. X_i representa al conjunto de variables de control entre los que se incluyen género, años de educación, identificador de jefe del hogar, etc. Se incluye asimismo efectos fijos por región (provincia), α_m , y por trimestre α_t . La variable Y es un indicador de actividad económica medido a nivel de la provincia y con periodicidad trimestral, desde la perspectiva del trabajador es un indicador agregado y por lo tanto exógeno en las decisiones que este tome (p. 09).

En el trabajo se concluye que: “la elasticidad informalidad crecimiento es estadísticamente significativa y pequeña, con lo cual, la contribución de la mayor actividad económica en la reducción de la informalidad laboral es también pequeña” (Banco Central de Reserva del Perú, 2015, p. 01).

También, se concluye que “el crecimiento económico afecta a la informalidad mediante la creación neta de empleos mayormente formales y de mayor productividad respecto a los empleos informales” (Banco Central de Reserva del Perú, 2015).

Es decir, cuando se produce un auge económico hay más probabilidades de conseguir un empleo formal. Además, se concluye que desde inicios de la década del 2010 se han debilitado los incentivos hacia la formalización de los empleos, a pesar de que años previos se demostraba que los empleos formales tenían un retorno mayor en términos de salario respecto al sector informal.



4. Metodología

Al examinar el estado del arte, se observó que la mayoría de investigadores habían centrado su análisis en la desigualdad económica. Por tal razón, se decidió ampliar la frontera de conocimiento mediante un análisis de las políticas públicas para reducir la informalidad laboral.

Con el objetivo de contestar la pregunta de investigación, se analizaron los años durante los cuales no hubo recesiones en el Perú. En ese sentido, para el presente trabajo, se analizará el periodo comprendido entre los años 2006 y 2019.

Para lograr establecer la veracidad de nuestra hipótesis, se realizará un breve análisis de cada uno de los gobiernos durante estos años: el segundo gobierno de Alan García, el primer gobierno de Ollanta Humala; y los gobiernos de Pedro Pablo Kuczynski y Martín Vizcarra. Dicho análisis se realizará de forma cronológica. En cada gobierno se expondrán, en primer lugar, algunas de las políticas fiscales o medidas más importantes que podrían haber contribuido con la disminución de la tasa de informalidad, así como aquellas que sí estuvieron focalizadas en combatirla. Luego, se exhibirán las medidas y programas sociales centrados en disminuir las tasas de pobreza.

Asimismo, se utilizarán gráficos estadísticos para mostrar el comportamiento de las variables en cuestión a lo largo de estos años. De la misma forma, se emplearán tablas y datos estadísticos sobre variables que se consideren pertinentes según el gobierno analizado. También, se empleará el Modelo IS y LM, para explicar los impactos de algunas políticas fiscales.

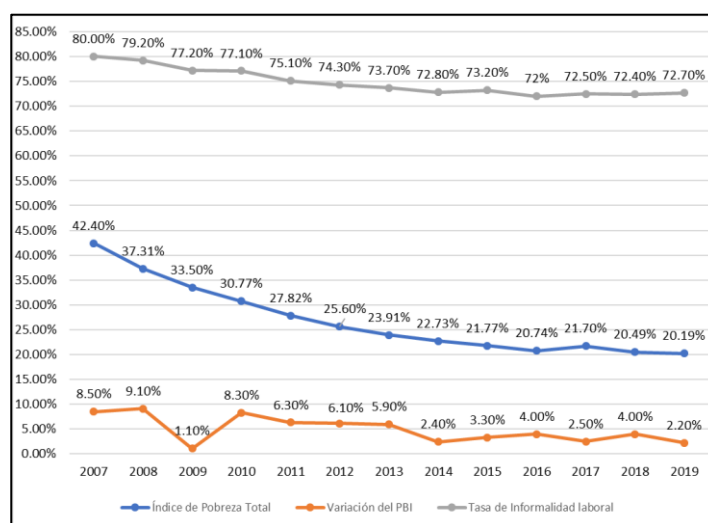
Luego, se analizará el caso de Brasil; se explicará en qué consistió el SEBRAE y el “SIMPLES Nacional”, medidas que consideramos muy importantes para explicar los sobresalientes resultados de Brasil para reducir la tasa de informalidad.

Finalmente, se procederá a hacer una comparación entre Brasil y Perú en materia de políticas fiscales relacionadas a la disminución de impuestos para las MYPES (estas tenían como meta la disminución de la informalidad laboral). Con todo lo mencionado, se terminará la investigación brindando las más importantes conclusiones de la investigación.

5. Sección de análisis

Empezaremos nuestro análisis observando el siguiente gráfico:

Figura N.º 6: Crecimiento económico, índice de pobreza y tasa de informalidad laboral



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración propia

Como se puede observar, desde el 2007 hasta el 2019, el Perú ha experimentado un crecimiento económico que ha logrado disminuir en casi 50% la pobreza monetaria. Por lo cual, el índice de pobreza total disminuyó hasta 20.19% en el año 2019. Sin embargo, si bien la pobreza ha disminuido, la tasa de informalidad laboral permanece casi constante y por encima del 70% de la población económicamente activa (PEA)- únicamente disminuyó en 8% -aproximadamente-.

Esta gran brecha entre la pobreza y la tasa de informalidad laboral se debe a la falta de políticas públicas efectivas o un plan integral a nivel nacional para enfrentar dicha informalidad en el Perú.

A continuación, realizaremos un breve análisis de las políticas públicas desarrolladas durante el 2006 y 2019 para tratar tanto la informalidad laboral como la pobreza en el Perú.

Se iniciará analizando el segundo gobierno de Alan García (2006 - 2011). En un contexto internacional favorable debido al incremento del precio de los metales (el Boom de los metales), se atrajo mucha inversión privada al Perú, lo cual permitió un crecimiento económico de 8.50% en el 2007 y 9.10% en el 2008. A diferencia de otros países latinoamericanos, el Perú logró mantener una tasa de crecimiento positiva en el 2009, a pesar de la crisis financiera internacional.

Tabla N.º 1: Principales proyectos de inversión privada 2008 (En millones de dólares)

| CUADRO 3 PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIVADA 2008 (Millones de US\$) | |
|---|--------------|
| Sector | Monto |
| Agropecuario | 293 |
| Pesca | 84 |
| Minería e Hidrocarburos | 2 775 |
| Manufactura | 1 301 |
| Electricidad, Gas y Agua | 829 |
| Construcción | 615 |
| Comercio | 517 |
| Transporte y Comunicaciones | 800 |
| Servicios | 60 |
| TOTAL | 7 274 |

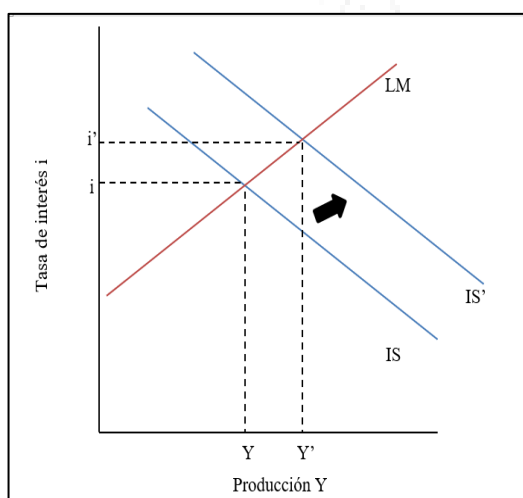
Fuente: Encuesta de Expectativas Macroeconómicas BCRP; Revistas y Periódicos.

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

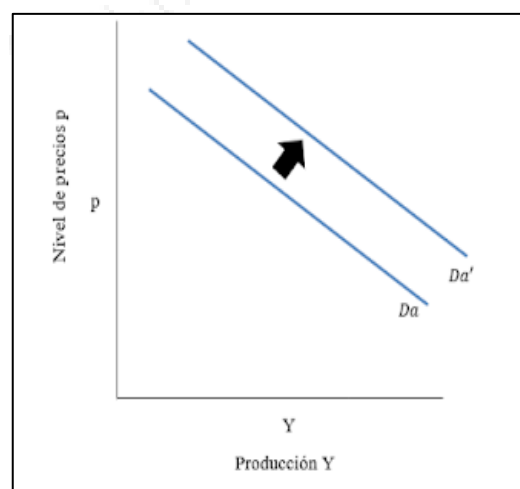
Como se puede observar en el gráfico, el sector con más proyectos de inversión privada durante el año 2008 fue el de Minería e Hidrocarburos.

Asimismo, este contexto fue una de las causas principales para que se firme el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y otros países, con el fin de que el país recaude mucho más dinero exportando metales preciosos. Basándonos en el modelo IS-LM, el crecimiento económico que se vivió en este periodo estuvo basado principalmente en el aumento de las exportaciones netas y la inversión privada. Por lo tanto, hubo un incremento de la producción. De esta forma, la curva IS aumenta y se desplaza a la derecha *ceteris paribus*, como se puede verificar en el siguiente gráfico:

Figura N.º 7: Desplazamiento de la curva IS y de la demanda agregada



Elaboración propia

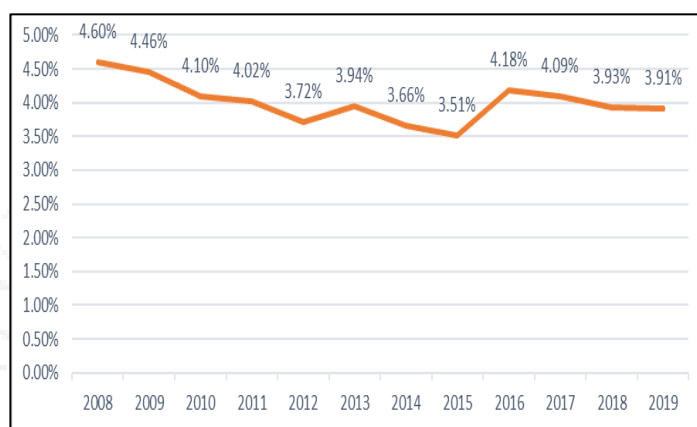


Elaboración propia

Por lo tanto, el crecimiento del PBI tuvo como consecuencia un aumento del empleo, lo cual, a su vez, provocó una caída de la pobreza - que a fines del 2010 llegó a 30.77% como se observa en el gráfico N ° 6.

A pesar del gran crecimiento económico -durante este periodo- el gobierno no sumó esfuerzos relevantes para disminuir la tasa de informalidad laboral. En cambio, puso mayor énfasis en incrementar aún más la inversión privada y, de esta forma, conseguir un mayor crecimiento económico. Es decir, el gobierno peruano solo se preocupó por disminuir el desempleo; y señalaba que esto se conseguiría únicamente con el crecimiento económico.

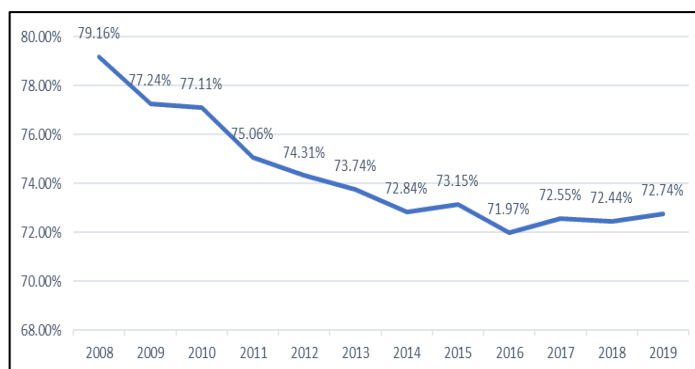
Figura N.º 8: PEA que son desempleados entre los años 2008-2019 (en porcentaje)



*Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración propia*

Si bien se logró disminuir la tasa de desempleo como se observa en el gráfico N.º 8, la tasa de informalidad se mantuvo elevada, por encima del 70% durante todo su gobierno, como se observa en el gráfico N ° 9. Por lo cual, se concluye que a pesar de que exista más empleo como producto del crecimiento económico, esto no garantiza que sean puestos formales.

Figura N.º 9: Tasa de empleo informal entre los años 2008-2019 (en porcentaje)



*Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración propia*

Ante este último problema, el gobierno propuso una política que tenía como objetivo la reducción de las cargas sociales, esta será la primera política contra la informalidad que analizaremos. En el año 2008, se aplicó un régimen en el cual se redujeron las cargas laborales, además de darle a las microempresas y pequeñas empresas un subsidio del 50% a sus contribuciones a la seguridad social.

Además, para el mismo año 2008, el presidente García, mediante el Decreto Legislativo N° 1086 presentó la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, que tuvo como objetivo la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para la ampliación del mercado interno y externo de estas.

Al respecto Mario Pasco (2008) indicó:

“La nueva Ley de Mypes es quizás la reforma más profunda y audaz porque permitirá que millones de trabajadores a nivel nacional y microempresarios accedan a ventajas como seguro social y pensiones”

Por lo tanto, si bien esta ley se encuentra focalizada en disminuir la tasa de informalidad, como vemos en los gráficos, no logró su propósito al ser una medida aislada para luchar contra la informalidad laboral.

A diferencia de las escasas medidas para disminuir la tasa de informalidad, el gobierno de Alan García realizó diversos programas sociales dirigidos a disminuir la pobreza. Por ejemplo, en el primer año de gobierno, se realizó el programa social de nombre “Programa de Becas y Garantía a los Créditos Educativos”. El programa tuvo como objetivo apoyar a estudiantes con excelencia académica de las instituciones educativas públicas para que realicen sus estudios de pregrado en universidades privadas nacionales.

Por otro lado, el “Programa Piloto de Asistencia Solidaria: Gratitud”, dictado en el decreto de urgencia N° 059-2010, tuvo como objetivo transferir, de manera directa, subvenciones económicas a los adultos en condición de extrema pobreza a partir de los setenta y cinco años de edad. La subvención económica que se otorgó fue de 100 nuevos soles por persona adulta. Actualmente, este programa se conoce como “Pensión 65”.

Ahora, en el marco de los gobiernos peruanos, se procede a analizar el de Ollanta Humala (2011-2016). Dicho gobierno también exhibió una falta de implementación de medidas eficaces para disminuir las tasas de informalidad. Entre las políticas laborales que destacaron durante su mandato se encuentran la aprobación del “Arbitraje potestativo” - la cual consistía en brindar una instancia arbitral para solucionar los reclamos de los trabajadores; y la Constitución de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) - cuyo objetivo era fortalecer la fiscalización del trabajo y de esta forma controlar el cumplimiento de la normativa laboral-. Ambas medidas, si bien contribuyeron de forma indirecta a disminuir la informalidad laboral al aumentar la productividad mediante la disminución de las huelgas y el cumplimiento de las normas laborales, no fueron suficientes para combatir dicha informalidad tan arraigada en la sociedad peruana. Como se aprecia, no se instauró un proyecto que tuviera como finalidad la reducción de la tasa de informalidad laboral.

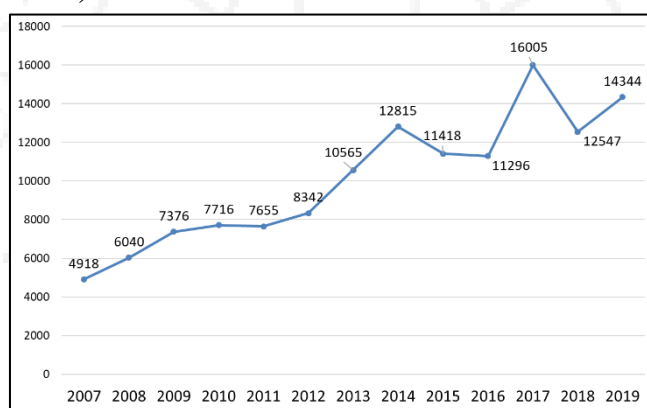
El gobierno del expresidente Ollanta Humala se concentró principalmente en aumentar el empleo, pero sin garantizar que esté fuera de tipo formal. Se pueden nombrar diversos programas como “Jóvenes a la Obra” o “Vamos Perú”, cuya función era brindar una capacitación adecuada para la

inserción en el mercado laboral. Es importante reconocer estos esfuerzos, pues en cierta medida contribuyen a disminuir la problemática de la informalidad laboral -al capacitar y volver más productivos a los trabajadores-; sin embargo, no en la magnitud necesaria.

No obstante, en la lucha contra la pobreza ocurre todo lo contrario. En el 2012, Humala funda el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), y pone en marcha el proyecto “Incluir para crecer”. Tras estos acontecimientos, se consolida una política intergubernamental con el objetivo de reducir la pobreza y promover el desarrollo junto con la inclusión social.

Con este objetivo, el MIDIS adopta programas sociales, entre los cuales destacan: “Cuna más”, “Juntos”, “Pensión 65”, “Foncodes” y “Qali Warma”. Los proyectos “Cuna más” y “Qali Warma” tenían como finalidad mejorar la nutrición, el desarrollo infantil y el rendimiento académico, logros necesarios para fortalecer el capital humano peruano e incrementar -de este modo- la productividad. Por otro lado, el programa “Juntos” consiste en otorgar transferencias monetarias a las familias en situación de pobreza para impulsar el acceso a servicios de educación y salud en los niños. Adicionalmente, el esquema FONCODES busca brindar oportunidades económicas a hogares en situación de pobreza. Finalmente, el plan “Pensión 65” tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población adulta a través de subvenciones, como mencionamos anteriormente.

Figura N.º 10: Gasto en programas sociales: Pobreza, Extrema Pobreza e Inclusión Social (en millones de dólares)



**Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática
Elaboración propia**

Como se observa en el gráfico, existe un notorio crecimiento del gasto social en programas focalizados en la reducción de la pobreza, pobreza extrema y el fomento de la inclusión social durante los gobiernos de Alan García, Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski y Martín Vizcarra; crecimiento que se ve impulsado sobre todo durante el gobierno de Humala (2011-2016). A diferencia del gasto público en programas centrados en la reducción de la pobreza, no existe una estadística peruana sobre el gasto público incurrido en la reducción de la informalidad laboral. Por lo expuesto, de este modo es clara la poca importancia que los últimos gobiernos han brindado a esta gran problemática.

Finalmente, se procede a analizar el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski (2016-2018) y Martín Vizcarra (2018-2020). El ex presidente Pedro Pablo Kuczynski fue el primer presidente peruano

en plantear como una de las metas centrales de su gobierno la reducción de la informalidad laboral, según él, para el término de su mandato el 60% de los puestos de trabajo estarían formalizados. Como primer hecho destacable fue la reunión convocada por PPK con expertos para debatir las distintas propuestas planteadas por el gobierno. El político peruano Fernando Villarán informa: el Ministerio de Economía y Finanzas propuso disminuir los impuestos, reducir los costos tributarios, simplificar las cargas laborales para las empresas; esto mediante un régimen progresivo del impuesto a la renta, una reducción del Impuesto General a las Ventas (IGV), amnistía tributaria para algunos sectores (2020). Asimismo, el presidente planteó la creación de un seguro por desempleo y el proyecto de Ley de Trabajo juvenil en el que, con la finalidad de formalizar a los jóvenes trabajadores, el Estado se comprometía a asumir el costo del servicio de Essalud por un plazo de tres años. También, reactivó el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE) encargado de promover la formalidad, productividad y garantizar los derechos laborales.

Con todo lo mencionado podemos observar un claro esfuerzo por parte del gobierno en disminuir las tasas de informalidad, que no se había visto antes. Pese a ello, las propuestas no lograron concretarse debido a la crisis política, tal como señala Juan Rosales en la revista "Semana Económica":

Los objetivos trazados no pudieron ser concretados debido a factores como el caso de corrupción de Lava Jato o el desastre provocado por El Niño costero. Otros se explican por errores propios, especialmente aquellos provocados por sus escasas habilidades políticas, notorias en su relación con la mayoría fujimorista en el Congreso (2017).

En relación al gobierno de Vizcarra que inició el 23 de marzo del 2018, en materia laboral se implementó el "Plan Nacional de Competitividad y Productividad", que contiene 84 medidas concretas de corto, mediano y largo plazo para incrementar sostenidamente el bienestar de todos los peruanos. Entre sus objetivos se encuentra la creación de un mercado laboral dinámico y competitivo para generar empleos formales. Si bien es un interesante y reconocible esfuerzo por mejorar el bienestar de la sociedad peruana, al involucrar diferentes sectores y metas, no estaría focalizada en una disminución de las tasas de informalidad, por lo cual, se podría señalar que desde el 2006 hasta el 2019 no se implementó una política pública o un plan nacional para luchar contra la informalidad laboral, lo cual explicaría la baja reducción de esta, durante el periodo.

Por otro lado, durante el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, se buscó continuar con la reducción de la pobreza nacional, teniendo como meta reducirla de 22% a 15% para el Bicentenario. Según explicó el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), se fortalecerán los programas sociales para llegar a las poblaciones más vulnerables en especial en la sierra rural y la Amazonía. Con tal fin se continuará con los programas: Cuna Más, Juntos, Qali Warma, Foncodes y Pensión, del gobierno de Ollanta. (Gestión, 2016).

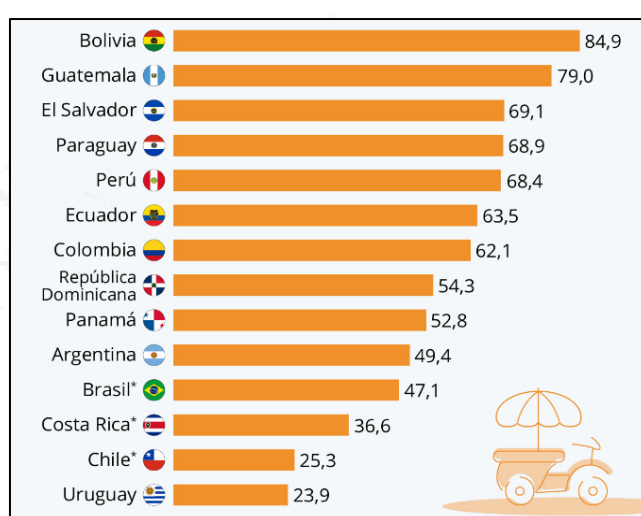
El ministro Zavala señaló que en menos de 100 días "se implementarán programas focalizados que atiendan la problemática de la pobreza urbana, que incentiven la permanencia en la secundaria y que permitan la inserción de los jóvenes al mercado laboral, de acuerdo a las necesidades del mercado" (Gestión, 2016).

Del mismo modo, durante el gobierno de Martín Vizcarra, se continuó con la meta de disminuir la pobreza mediante los programas sociales. Ante la preocupación por el aumento de la pobreza monetaria en aproximadamente 1% en el 2017, la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Liliana La Rosa explicó que "el gobierno buscará avanzar con una mirada integral que articule

programas sociales, infraestructura y programas de desarrollo productivo” (El comercio, 2018). Asimismo, la ministra La Rosa afirmó que “los programas sociales ya no trabajarán de manera autónoma, sino que se articularán para realizar acción territorial” (Gestión, 2018).

A parte del ya mencionado” Plan Nacional de Competitividad y Productividad”, se implementó la “Estrategia Salida Permanente de la Pobreza”. Con la estrategia, el Estado buscaría mejorar las capacidades de los estratos sociales en situación de pobreza, para que estos puedan obtener ingresos autónomos y sostenibles. De esta manera, tendrían el objetivo de consolidar sus actividades productivas para que no retornen a la condición de pobreza. (MIDIS, 2019).

Figura N.º 11: La informalidad en Latinoamérica para el año 2019 (en porcentaje)



Fuente: Statista

Si bien por primera vez, en el gobierno de Kuczynski, la problemática de la informalidad laboral toma relevancia y se busca implementar políticas con el objetivo de disminuirlas. Asimismo, estas políticas no logran concretarse y pierden impulso en el gobierno de Vizcarra. Como hemos podido apreciar, ambos gobiernos continúan con los programas sociales para disminuir la tasa de pobreza, sin un logro significativo en cuanto a la informalidad laboral.

A continuación, se analizarán las políticas fiscales realizadas en Brasil para reducir la informalidad laboral. Según información del Instituto Brasileiro de Geografía e Estadística (IBGE), la tasa de informalidad a lo largo del periodo comprendido entre 1999 y 2012 habría descendido 16% aproximadamente, de 54.4% a 38.6%.

En 1990, empieza a operar de forma autónoma y descentralizada, con puestos a lo largo de todo el país, el “Servicio Brasileño de Apoyo a la Micro y Pequeñas Empresas” (SEBRAE). Es la principal modalidad de apoyo a las micro y pequeñas empresas: brinda programas de capacitación, desarrollo tecnológico, desarrollo económico local, acceso a mercados y garantías de crédito, entre otros. Su misión es promover la competitividad y el desarrollo sustentable de las micro y pequeñas empresas, también poseen un rol en el diseño, reglamentación e implementación del marco legal para las MYPES (capacita a gestores para la aplicación de las leyes) (OIT, 2014).

Asimismo, el SEBRAE, la Confederación Nacional de Municipios (CNM) y la Asociación Nacional de Alcaldes (FNP) crearon una red nacional de agentes capacitados para promover el desarrollo local. Estos fomentaron la articulación entre los municipios y los entes de apoyo técnico, con la meta de generar un entorno de negocios favorable para las micro y pequeñas empresas. Con la misma finalidad, conjuntamente con el Banco de Brasil, el SEBRAE opera un fondo de garantías para las MYPE (OIT, 2014).

Si bien se promulgó en el 2006, la “Ley General de las Micro y Pequeñas Empresas” entró en vigor en el 2007, por medio de ella se implementó el Régimen Especial Unificado de Recaudación de Tributos y Contribuciones, que se hizo conocida como el “SIMPLES Nacional” o “SUPER SIMPLES”. Este nuevo régimen tributario dirigido a las micro y pequeñas empresas, reunía 8 diferentes impuestos.

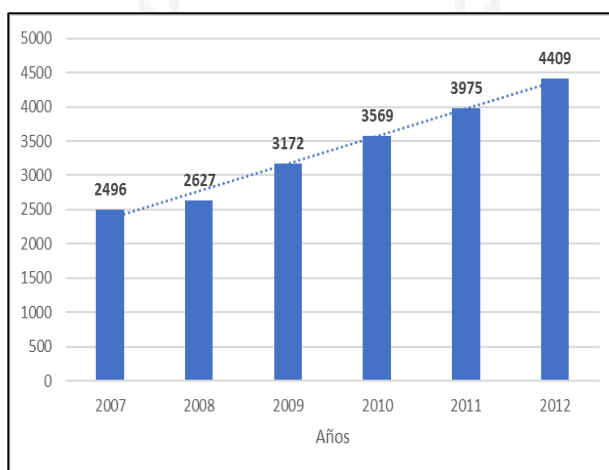
Las empresas que optaron por el SIMPLES Nacional obtuvieron, según el Organismo Internacional del Trabajo (OIT) una reducción de entre 20 y 50% del total de impuestos, tasas y contribuciones según el ramo de actividad de la empresa y el volumen de facturación (OIT, 2014).

Los contribuyentes en vez de pagar cada impuesto en diferentes fechas y con

cálculos diferentes para su recaudación, contribuyen con un único valor según el ingreso bruto acumulado en los doce meses anteriores al período de referencia y el sector de actividad económica ejercida. De esta manera se brinda una ventaja a las empresas por la reducción de la carga tributaria y fiscal (OIT, 2014).

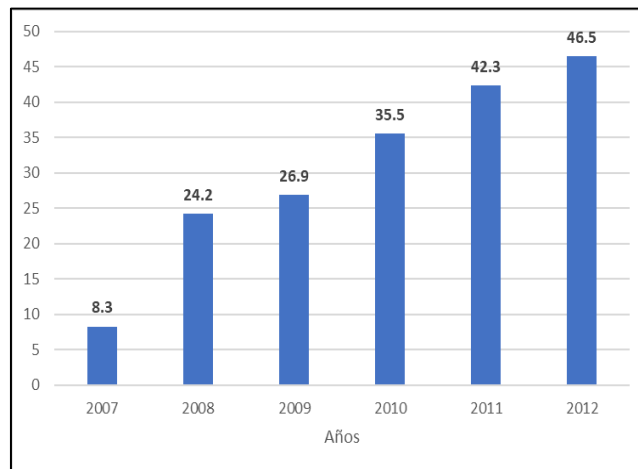
“Es importante resaltar que, con el Simple Nacional, los empleados de los micro y pequeños emprendimientos siguieron con el régimen contractual y todos los derechos sociales y laborales.” (OIT, 2014). Esto nos indica que no solo se logró que más micro y pequeñas empresas se formalicen, sino que se logró disminuir las tasas de informalidad laboral.

Figura N.º 12: Evolución del número de micro y pequeñas empresas en el Simple Nacional (en miles)



**Fuente: Organización Internacional del Trabajo
Elaboración propia**

Figura N.º 13: Evolución de la recaudación total del Simples Nacional en Brasil entre los años 2007 y 2012 (en mil millones de reales)



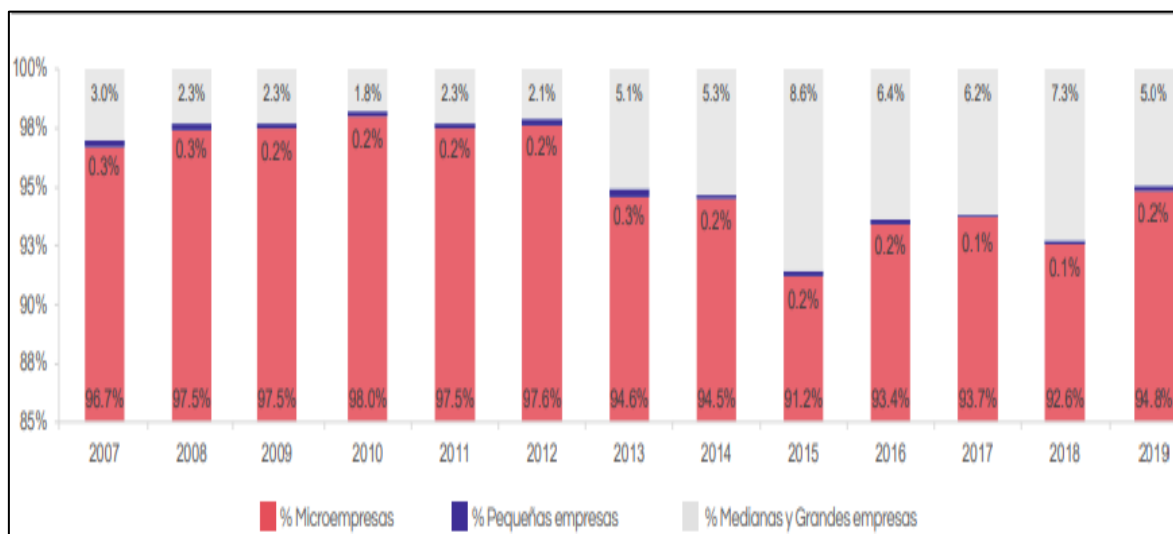
***Fuente: Organización Internacional del Trabajo
Elaboración propia***

Como se observa en los gráficos, la cantidad de micro y pequeñas empresas formalizadas aumentó considerablemente desde que entró en vigor el “SIMPLES Nacional”. Asimismo, a pesar de la reducción de impuestos, se observa un aumento importante en la recaudación tributaria debido al incremento de empresas formales. Entre 2007 y 2012, la recaudación tributaria a través del SIMPLES Nacional pasó de 8,3 mil millones de reales a 46,5 mil millones de reales. De esta manera, se demuestra el gran éxito del “SIMPLES Nacional” para reducir la tasa de informalidad laboral

Si bien existen otras medidas adoptadas por el gobierno de Brasil para disminuir las tasas de informalidad laboral, sólo se considerará las dos explicadas líneas arriba para proceder con la comparación con el caso peruano.

Para comenzar, es importante señalar que la mayoría de empresas peruanas corresponden a micro y pequeñas empresas, tal y como se observa en el gráfico a continuación.

Figura N.º 14: Empresas en el Perú según tipo (en porcentajes)

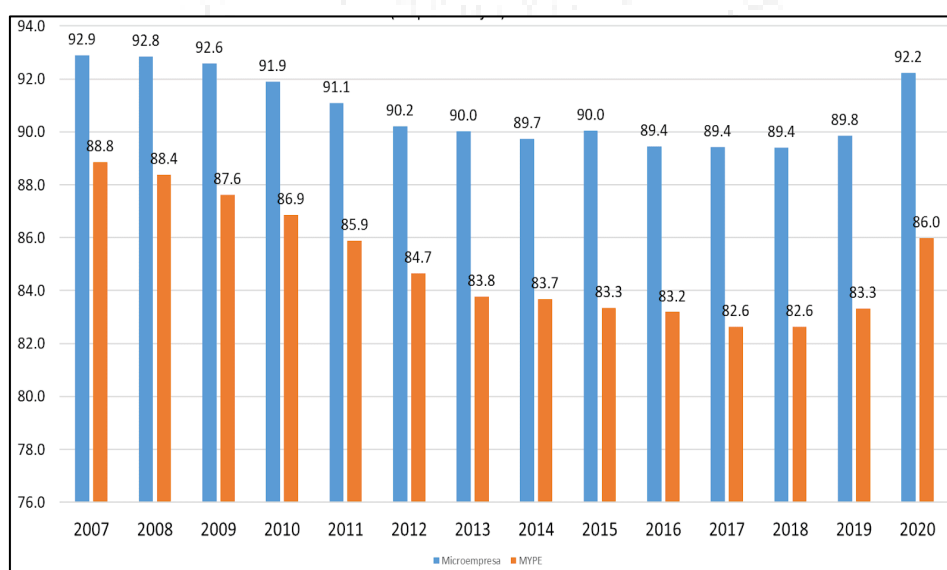


Fuente: Enaho.

Elaboración: ComexPerú.

Una política fiscal similar a la del “SIMPLES Nacional” aplicada en Brasil, se desarrolló en el Perú en el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski. En el año 2017 se estableció el denominado Régimen MYPE Tributario (RMT), por el cual muchas empresas pasaron de pagar una tasa de impuesto a la renta de 29,5 % a pagar una tasa de 10 %. Esto con la finalidad de promover su crecimiento, ya que al crecer se espera que las MYPE se formalicen. Sin embargo, esta no fue exitosa como el caso de Brasil.

Figura N.º 15: Estimación de la informalidad laboral en las MYPE, años 2007-2020 (en porcentajes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Elaboración propia

Como se puede observar, la tasa de informalidad laboral no ha disminuido desde el 2017, esto debido que, a diferencia de Brasil, no se implementó ningún plan integral a nivel nacional para reducirla. Al ser un fenómeno complejo y multidimensional, no solo basta con disminuir los impuestos, se necesita de todo un proyecto nacional que al igual que Brasil, incluya a todos los sectores, al gobierno nacional, regional y local (provincial y distrital). Asimismo, al igual que el SEBRAE, se deberían crear organizaciones, con presencia a lo largo de todo el país, que brinden servicios para fortalecer y ayudar con la transición hacia la formalidad laboral y empresarial.

Este proyecto nacional es inexistente, como hemos podido observar en el análisis realizado en cada uno de los gobiernos desde el 2006 al 2019, no logra darse en el Perú. Esto explicaría la baja reducción de la tasa de informalidad laboral en el periodo analizado.



6. Conclusión

En conclusión, es clara la veracidad de nuestra hipótesis. Como se ha podido constatar, a pesar del crecimiento económico en el Perú durante el periodo analizado, las tasas de informalidad laboral y pobreza no disminuyeron en la misma proporción debido a la falta de un plan integral nacional o una política pública integral. Durante los gobiernos analizados, no se le concedió la relevancia necesaria a la informalidad laboral, por lo que las medidas para enfrentarla son escasas y aisladas. A diferencia de las medidas para disminuir la tasa de informalidad laboral, los gobiernos analizados tuvieron como uno de sus principales objetivos reducir la pobreza, por lo que se creó el MIDIS y se adoptaron diversos programas sociales. Estos últimos tuvieron un papel protagónico en la caída de la pobreza, tal y como señala el premio Nóbel de Economía, Paul Krugman, el Perú logró reducir la pobreza y en especial la pobreza extrema en los últimos diez años, gracias a los programas sociales impulsados por el gobierno (2014).

En este sentido, consideramos necesario implementar un proyecto integral nacional que combata la informalidad laboral, como el caso de Brasil. Consideramos que, mediante un trabajo en conjunto de todos los niveles de gobierno, la aplicación de políticas fiscales como la reducción de los impuestos y la creación de organizaciones o instituciones que apoyen a las empresas en su formalización establecidas a lo largo de todo el territorio nacional, se podría conseguir una reducción relevante de las tasas de informalidad laboral y pobreza. Al lograr que más empresas se formalicen junto a sus trabajadores, se lograría, a pesar de la disminución de impuestos, una mayor recaudación tributaria, que permitiría al gobierno incurrir en un mayor gasto público en programas sociales que busquen disminuir las tasas de pobreza. De esta forma, se lograría combatir dos grandes problemáticas en nuestro país: la informalidad laboral y la pobreza.

7. Bibliografía

- ¿Por qué crece la informalidad laboral de Perú? (Agosto de 2021). *Diario Gestión*.
- Agencia Peruana de Noticias. (Agosto de 2015). Perú: conozca los beneficios de formalizar su empresa. *América economía* .
- Alejo, J., & Parada, C. (2016). *Desigualdad e informalidad en América Latina: El caso de Brasil*. Universidad de los Andes.
- Andina. (Julio de 2008). Nueva Ley Mype es hasta el momento la reforma más profunda y audaz del gobierno, afirma MTPE. *Andina*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-nueva-ley-mype-es-hasta-momento-reforma-mas-profunda-y-audaz-del-gobierno-afirma-mtpe-186770.aspx>
- Barbosa, W. (Octubre de 2014). Una camino “simple” hacia el empleo formal. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/features/WCMS_312177/lang--es/index.htm
- Blanchard, O., Amighini, A., & Giavazzi, F. (2012). *Macroeconomía* (Quinta ed.). Madrid: Pearson Educación.
- Brassiolo, P., & Toledo, M. (Diciembre de 2020). *La informalidad y el financiamiento de la protección social*. Obtenido de Banco de desarrollo de América Latina : <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/12/la-informalidad-y-el-financiamiento-de-la-proteccion-social/>
- Canessa Montejó, M. (s.f.). *El impacto del capítulo laboral del tratado de libre comercio entre Perú y Estados Unidos en el mundo del trabajo peruano*. Lima. Obtenido de <http://www.relat.org/documentos/GLOB.Canessa.pdf>
- Cárdenas, M., Fernández, C., Rasteletti, A., & Diego, Z. (8 de Setiembre de 2021). *Cuatro estrategias fiscales para reducir la informalidad en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo : <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/cuatro-estrategias-fiscales-para-reducir-la-informalidad-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (Mayo de 2016). *Economía informal en Perú: Situación actual y perspectivas*. Obtenido de CEPLAN: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1057121/economia_informal_en_peru_11-05-201620200728-16199-hkxram.pdf
- Céspedes, N. (2015). *Crecer no es suficiente para reducir la informalidad*. Lima: Banco Central de Reseva del Perú.
- Consejo Nacional de Competitividad y Formalización . (2019). *Plan Nacional de Competitividad y Productividad*. Lima.
- Cuba, E. (Setiembre de 2016). Informalidad peruana. *El Comercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/informalidad-peruana-elmer-cuba-260160-noticia/>

- Díaz-Albertini, J. (2019). *Informalidad: Una economía que corrompe*. Universidad de Lima. Obtenido de https://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12724/9672/Diaz-Albertini_Javier.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Durán Ortiz, J. P. (2007). *La pobreza y su relación con el desarrollo social, el crecimiento económico y el empleo: Nuevas hipótesis teóricas e implicaciones prácticas*.
- Estos son los incentivos que tendrían las microempresas para su formalización. (Mayo de 2020). *Andina*.
- Estrategia de Salida Permanente de la Pobreza busca que 10 millones de peruanos no retornen a esa situación*. (Octubre de 2019). Obtenido de <http://www.midis.gob.pe/semanadelainclusion2019/2019/10/14/estrategia-de-salida-permanente-de-la-pobreza-busca-que-10-millones-de-peruanos-no-retornen-a-esa-situacion/#:~:text=En%20su%20discurso%20de%20bienvenida,hogares%20peruanos%20en%20situaci%C3%B3n%2>
- Farje, O. (Marzo de 2014). Krugman: Perú logró reducir pobreza extrema por programas gubernamentales. *Andina*.
- Farje, Oscar. (Marzo de 2014). Krugman: Perú logró reducir pobreza extrema por programas gubernamentales. *Andina*. Obtenido de <https://andina.pe/agencia/noticia-krugman-peru-logro-reducir-pobreza-extrema-programas-gubernamentales-498550.aspx>
- Gamarra Echenique, V. J. (2017). *Pobreza, Desigualdad y Crecimiento Económico: un Enfoque Regional del caso Peruano*. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9682/GAMARRA_ECHENIQUE_VICTOR_POBREZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- García Pérez, A. (6 de Julio de 2011). Decreto Supremo N° 132-2011-EF. Lima, Perú.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2013). *Perú: Perfil de la Pobreza por dominios geográficos, 2004-2012*. Lima. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1106/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2021). *Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2020: Informe Técnico*. Lima. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/pobreza2020/Pobreza2020.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (s.f.). *Economía*. Obtenido de Estadísticas.
- Instituto Peruano de Economía. (2019). *La fórmula para reducir la informalidad*. Junio: El Comercio. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/la-formula-para-reducir-la-informalidad/>

- Jaramillo, M., Almonacid, J., & de la Flor, L. (2019). *Los efectos desprotectores de la protección del empleo: El impacto de la forma del contrato laboral de 2001*. Lima: GRADE.
- Lahura, E., & Castillo, G. (2018). *El efecto de cambios tributarios sobre la actividad económica en Perú: Una aplicación del enfoque*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- Lavado, P., & Yamada, G. (2021). *Empleo e informalidad laboral en la nueva normalidad*. Lima.
- Mankiw, N. G. (2017). *Principios de Economía*. México: Cengage Learning.
- Mendoza, W. (2018). *Macroeconomía Intermedia para América Latina*. Lima : Fondo Editorial - Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Midis reorientará la política social para afrontar alza de la pobreza. (Abril de 2018). *Diario Gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/economia/midis-reorientara-politica-social-afrontar-alza-pobreza-232286-noticia/?ref=gesr>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Crecimiento económico con inclusión social*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/prensa/Memoria_Sectorial_2006_2011.pdf
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2020). *Informe anual del empleo en el Perú: 2019*. Lima. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1483854/Informe%20Anual%20del%20empleo%202019.pdf>
- Novales, C, A. (2011). *Crecimiento económico, desigualdad y pobreza*. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Obtenido de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/518-2013-11-27-Ponencia%20210611.pdf>
- Oficina Internacional del Trabajo . (2014). *Hacia el derecho al trabajo: Una guía para la elaboración de programas públicos de empleo innovadores* .
- Oficina Internacional del Trabajo. (2011). *Estrategias para el crecimiento y generación de empleo de calidad*. Ginebra. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229836.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). *Políticas para la formalización de las micro y pequeñas empresas en Brasil*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_318195.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021). *Brasil*. Obtenido de [OECD Better life Index: https://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/brazil-es/](https://www.oecdbetterlifeindex.org/es/countries/brazil-es/)

- RPP Noticias. (2020). Informalidad: 3 de cada 4 trabajadores son informales en el Perú. Obtenido de <https://rpp.pe/economia/economia/informalidad-3-de-cada-4-trabajadores-es-informal-en-el-peru-empleo-inei-noticia-1304506>
- Sánchez V., M., & Céspedes C., R. (2019). *La informalidad laboral en el Perú: Un mapa nacional basado en ENAHO*. Lima: Universidad San Martín de Porres - Fondo editorial. Obtenido de <https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/INFORMALIDAD-LABORAL-final-corregido.pdf>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2008). Decreto legislativo que aprueba la ley de promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de la micro y pequeña empresa y del acceso al empleo decente. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/normas/dl-1086.pdf>
- Titular del Midis: Vamos a revertir el alza de la pobreza. (Abril de 2018). *El Comercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/titular-del-midis-revertir-alza-pobreza-noticia-515011-noticia/?ref=ecr>
- Villar, P., & Garvan, M. (22 de Abril de 2019). Las dos caras económicas de Alan García cuando fue presidente del Perú. *El Comercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/economia/peru/dos-caras-economicas-alan-garcia-presidente-noticia-ecpm-628138-noticia/>